

ESTUDIOS

EL THEATRO DE VIRTUDES POLÍTICAS DE CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA: UNA MANIFESTACIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO NOVOHISPANO

Jorge ADAME GODDARD

SUMARIO: *Introducción. I. Visión general del pensamiento político novohispano. II. Descripción del Arco Triunfal. III. La pedagogía del Arco Triunfal. IV. Sus enseñanzas. V. Conclusiones.*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo me propongo analizar el *Theatro de virtudes políticas*¹ de Carlos de Sigüenza y Góngora, considerándolo como una fuente representativa del pensamiento político novohispano, especialmente de esa corriente —de acuerdo con el esquema de Miranda— que entiende a la política como la prudencia de gobernar. Esta obra describe y explica el significado del “Arco Triumphal” que erigió la ciudad de México para recibir al virrey Thomas Antonio, Lorenzo Manuel, Manrique de la Zerda, el año de 1680.

Se ha afirmado que esta obra de Sigüenza constituye una manifestación de nacionalismo criollo, en cuanto que pone como modelos de virtudes políticas a los reyes aztecas, en vez de acudir —como era lo usual— a reyes o príncipes de la historia antigua o a personajes mitológicos. Se ha dicho que sólo constituye una “ruptura” con la tradición, o una “reivindicación” de los pueblos indígenas.²

¹ *Theatro de virtudes políticas, que constituyen a un príncipe*; Advertidas en los Monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efigies se hermoseó el Arco Triumphal, que la muy Noble, muy Leal, Imperial Ciudad de México erigió para el digno recibimiento en ella del Excelentísimo Señor Virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, etc. Ideólo entonces, y ahora lo describe D. Carlos de Sigüenza, y Góngora Cathedratico propietario de Mathematicas en su Real Universidad. México, Vda. de Bernardo Calderón, 1680. He manejado la edición facsimilar, con prólogo de Roberto Moreno de los Arcos, coedición de la UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1986. En lo sucesivo se citará Sigüenza.

² Ver el prólogo de Roberto Moreno de los Arcos a la edición facsimilar, pp. XXXVI y ss.

Ciertamente, la obra de Sigüenza significa un espíritu nacionalista que afirma lo propio —la historia antigua mexicana—, pero no *frente* a la tradición universal, sino *dentro* de esa tradición. El nacionalismo de Sigüenza no lo lleva a romper, ni siquiera a intentar romper, con las tradiciones culturales recibidas en Nueva España; lo mueve a asumirlas e integrarlas con las tradiciones nativas. Por eso Sigüenza, si bien presenta como modelos de virtudes políticas a los reyes aztecas, y destaca así lo propio, el significado que hace representar a esos reyes es plenamente conforme con el pensamiento político medieval, inspirado en la moral cristiana. El nacionalismo de Sigüenza (y esto es una de las conclusiones que obtuve al formular este trabajo), no es la mera exaltación de lo propio como tal, sino la exaltación de lo propio como expresión peculiar de una tradición universal.

En el trabajo, después de una breve referencia a las principales corrientes de pensamiento político en la Nueva España, se analiza la estructura y función sociopolítica del "arco triunfal", siguiendo lo que el propio Sigüenza dice acerca de esto. Luego se analizan cada una de las enseñanzas que daba Sigüenza, representadas en las pinturas con escenas de los reyes aztecas, que contenía el arco. Finalmente, se proponen algunas conclusiones preliminares acerca de la doctrina política que manifiesta Sigüenza en esta obra, pensando que puede ser representativa de la opinión que tenían los criollos de la época, todavía no "ilustrados", pero sí versados en las tradiciones intelectuales recibidas en Nueva España.

I. VISIÓN GENERAL DEL PENSAMIENTO POLÍTICO NOVOHISPANO

De acuerdo con la bien lograda síntesis de José Miranda acerca del pensamiento político en la Nueva España,³ había, provenientes de España, tres corrientes de pensamiento en esta materia.

Por una parte, existía la teología política, que procuraba, a partir de la Revelación, encontrar los fundamentos últimos del poder y la organización política. En esta línea destacaban dos posiciones: el tradicionalismo, representado egregiamente por Soto, Vázquez Menchaca y Mariana, que afirmaba el origen divino del poder, pero dejaba en el pueblo la elección de la persona que la ejercería; y el reformismo, representado por Vitoria y Suárez, que afirmaba el poder absoluto del rey, siempre entendido como poder delegado de Dios, y limitado en su

³ Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, 2a. ed., México, UNAM, 1978, pp. 25-190.

ejercicio por la consecución del bien común. De esta posición derivaría en el siglo XVIII el absolutismo, que proponía la independencia completa del monarca, en el ejercicio del poder, tanto respecto de la comunidad o pueblo, como respecto de la Iglesia. En Nueva España, la recepción de esta teología política puede encontrarse en los numerosos *Tractata de iustitia et iure* que se publicaron en forma manuscrita. También es reconocible en los historiadores, como Jerónimo de Mendieta o Torquemada, quienes dan explícita o implícitamente sus concepciones políticas entremezcladas con la narración histórica.

Otra corriente de pensamiento, menos estudiada que la anterior, pero que hoy puede resultar más interesante, es la de la política, entendida como prudencia o arte de gobernar. Ésta se entiende como un conjunto de reglas, principios y soluciones extraídas a partir de episodios históricos o casos. Su método es eminentemente casuista. Su objetivo es formar el juicio o prudencia del gobernante, para que sea capaz de decidir con acierto. En esta concepción humanista de la política irrumpe la doctrina de Maquiavelo que, presentada bajo la forma tradicional de consejos dados al príncipe, contiene un principio perturbador: el de proponer como norma suprema del gobernante, en vez del bien común, la conservación del poder o "razón de Estado". Las obras de política que se publican en España durante los siglos XVI y XVII van a estar influidas por esa doctrina, y por la de Bodino, sea porque acepten parte de sus contenidos, sea porque pretendan depurarlos y hacerlos compatibles con la tradición, sea porque procuren rebatirlos.

Representantes de esta corriente en España son Rivadeneyra y Botero. En la Nueva España, esta corriente se expresó en algunas obras especiales, como la *Historia real y sagrada, Luz de príncipes y súbditos*, de Palafox y Mendoza (Puebla, 1643) o la *Perfecta razón de Estado. Deducida de los hechos del señor don Fernando el Católico, quinto de este nombre en Castilla y segundo en Aragón. Contra los políticos ateistas*, escrita por Juan Blázquez Mayoralgo (México, 1646). También se expresó en pequeños escritos de circunstancias, como los elaborados para explicar los "arcos triunfales" que se erigían en la capital o en ciudades importantes, a la llegada de los virreyes, o los sermones de los curas dichos en ocasiones memorables. De los escritos de este tipo sólo se conservan muy pocos, y el más importante es el de Sigüenza y Góngora que aquí se analiza, titulado *Theatro de virtudes políticas*, que contiene la explicación del arco triunfal que erigió la ciudad de México para recibir al virrey D. Thomas Antonio,

Lorenzo Manuel, Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna y otros títulos.

La tercera rama era la "arbitrista", cuyo objeto era idear o inventar medios o "arbitrios" para mejorar la organización y funcionamiento del Estado. En el siglo XVIII esta corriente cobrará mayor importancia por ser el vehículo por el cual se difundirán las ideas reformistas de la Ilustración. En la Nueva España, las obras de este tipo fueron numerosas en el siglo XVI, cuando se trataba de organizar la naciente sociedad novohispana.

El *Theatro de virtudes políticas* de Carlos de Sigüenza y Góngora, es la descripción y explicación del "arco triunfal" que erigió la ciudad de México en 1680, para recibir al virrey D. Thomas, Antonio, Lorenzo Manuel, Manrique de la Zerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna. La doctrina política que expresa se ubica dentro las tradiciones intelectuales referidas. En sus fundamentos, refleja la teología política y el tradicionalismo; en su forma y contenido refleja la concepción de la política como prudencia del gobernante.

II. DESCRIPCIÓN DEL ARCO TRIUNFAL

El propio Sigüenza fue quien ideó el arco. Se erigió en la Plaza de Santo Domingo, a la entrada de la calle de este nombre, que era el lugar —dice Sigüenza— "destinado desde la Antigüedad para la celebración de este acto".⁴

Era parecido a la fachada de un templo barroco. Tenía noventa "piés geométricos" de altura (unos treinta metros aproximadamente), cincuenta de largo (aproximadamente dieciséis metros) y doce de ancho (aproximadamente cuatro metros). Tenía dos fachadas, una que miraba al norte, y que fue la que el virrey tenía a la vista antes de pasar por el arco, y la otra que daba al sur. Cada fachada estaba dividida en tres cuerpos, y éstos por tres entrecalles. En el cuerpo inferior había tres puertas; las dos laterales permanecían cerradas, y la central, por donde pasaría el virrey, entreabierta. Sobre la puerta central, en ambas fachadas, estaban los tableros o retablos principales: el que daba al norte, tenía una dedicatoria y una alegoría del virrey y la vi-reina; el que daba al sur era una especie de compendio o síntesis de todos los tableros del arco. En las entrecalles laterales de cada fachada había seis tableros o retablos, dos en cada cuerpo, lo que hacía un total de doce en todo el arco. En ellos se representaban en pinturas

⁴ Sigüenza, pp. 42 y ss.

a los once emperadores mexicanos, desde Acamapich hasta Cuauh-témoc, y a Huitzilopochtli, por haber sido quien condujo a los mexicanos a su patria; se les representaba con vestidos de plumas, por ser ese traje, dice Sigüenza, el que ellos más apreciaban.

En la fachada norte, en los frisos de las puertas laterales, se leían sendos "cronológicos" que expresaban el año 1680. El de la puerta derecha decía: "triVnfe VIVa I goVierne eL Virrey MarqVues De La LagVna". En la puerta izquierda se leía: TrIVnfe VIVa I goVierne eL Virrey ConDe De PareDes.⁵ La puerta principal era coronada por una tarja en que constaba la dedicatoria. Ahí se decía que la ciudad de México había erigido ese arco en honor de Dios omnipotente y del virrey entrante, como presagio de su buen gobierno y testimonio de la felicidad pública, y para que todos y cada uno de los actos del gobernante procuren el bien del pueblo.⁶

III. LA PEDAGOGÍA DEL ARCO TRIUNFAL

En el "Preludio" primero de su obra, explica Sigüenza lo que significaba la erección de un arco triunfal, y lo que él quiso decir con el suyo.

El nombre "arco triunfal" le parece impropio,⁷ porque evoca los arcos que en la antigüedad se levantaban en honor de guerreros victoriosos que, por lo menos, hubieran quitado la vida a cinco mil enemigos. Los arcos que se habían levantado en América, dice, no eran en señal de

⁵ Sumando los números romanos que aparecen resaltados, encuentro que los del "cronológico" de la puerta derecha dan 1678 y los de la puerta izquierda 1677.

⁶ La dedicatoria (p. 52) dice:

D.O.M./ ET AETERNITATI/ EXCELENTISS. PRINCIPIS/ D. THOMAE ANTONII/ DE LA CERDA,/ FELICISS. PAT. PATRIAE FORTISS./OB RERUM AB EO BENE GERENDARUM/ GLORIOSUM OMEN./ET HILARITATIS PUBLICAE TESTIMONIUM:/ UT OMNIA, ET SINGULA/AEQUUS. ET BONUS CONSULAT POPULO/ARCUM/PRIMEVAE GENTIS ICONIBUS IMPERATOR/ ILLUSTREM/CIVITAS MEXICANA/ (OMNIUM VOTIS, COMMUNI LAETITIA)/ AMPLITUDINE, ET SPLENDORI EIUS/ DEVOTA/ PRO TEMPORE, PROQUE VIRIBUS/ POSUIT./ PRID. KAL. DECEMB./ ANNO A. MEXIC. CONDIT. CCCLIII. Que puede traducirse así: A Dios óptimo y máximo y para eterna memoria del excelentísimo príncipe D. Tomás Antonio de la Cerda, felicísimo y fortísimo padre de la patria. Como presagio venturoso de las cosas que habrán de ser bien hechas por él, y como testimonio de regocijo público. Para que el emperador [siendo] justo y bueno, dedique al pueblo todas y cada una de sus acciones, la Ciudad de México (con unánime consenso y general alegría), atenta a la grandeza y esplendor de aquél, y conforme a la ocasión y según sus posibilidades, erigió este arco ilustre, [ornado] con motivos de la joven nación. 30 de noviembre del año 353 de la fundación de México.

⁷ Sigüenza, pp. 6 y ss.

triumfo, sino para recibir a los virreyes, cuyos gobiernos habían sido "nada sangrientos". Según él, no eran "estas fábricas remedo de los arcos que se consagraban al triunfo, sino de las puertas por donde la Ciudad se franquea".⁸ Por eso prefiere llamarlo "portada triumphal".⁹

En la "portada triumphal" se colocaban emblemas y símbolos en los que estaban representadas "las virtudes heroycas de los mayores", para que los príncipes y gobernadores las vieran y entendieran antes de que se les franqueasen las puertas de la ciudad, y así "depuesto allí [fuera de la ciudad] todo lo que con ellas no conviniese, entren al ejercicio de la autoridad, y del mando adornados de quantas perfecciones se les proponen para exemplar del gobierno".¹⁰

Sigüenza explicaba, en el segundo "preludio", por qué había puesto imágenes de reyes aztecas, en vez de las acostumbradas imágenes mitológicas. La costumbre en América había sido hermohear las portadas triunfales con "mentirosas fábulas". Esto, refiere el autor, porque "de entre las sombras de las fábulas eruditas se divisan las luces de las verdades heroycas", y porque los príncipes eran considerados "imagen de Dios", por lo que la regla de sus acciones debía deducirse de las acciones de los dioses o mitología.

Sigüenza opina que es una necedad hablar a los príncipes, que son imágenes del Dios verdadero, con fábulas de "deidades tenebrosas". Además, y esto es lo fundamental, considera que se agravia a la patria exaltand las virtudes ajenas:¹¹

Y claro está que si era el intento proponer para la imitación exemplares, era agraviar a su Patria mendigar estranjeros horoes de quienes aprendiesen los Romanos á exercitar las virtudes, y mas quando sobran preceptos para asentar la política aún entre las gentes que se reputan por barbaras.

El virrey, añade, es sucesor en el mando de los "Mexicanos Emperadores" en quienes Sigüenza ha hallado "sin violencia", las virtudes "que otros tuvieron necesidad de mendigar en las fábulas".¹²

Aclara que, en contra de la costumbre, no atribuyó al virrey entrante el nombre y propiedades de alguno de los personajes de la fá-

⁸ *Ibidem*, p. 9.

⁹ En la rúbrica del preludio segundo usa la expresión "portada triumphal", y en la p. 13 del mismo.

¹⁰ *Ibidem*, p. 10.

¹¹ *Ibidem*, p. 17.

¹² *Ibidem*, p. 18.

bula representada en el arco. Esto, por no parecer "liviano", pero sobre todo porque su propósito era "hazer alarde de las virtudes imperiales, para que sirvan de exemplo", y convenía no distraerse en cosas que sólo sirven para halagar los oídos de los necios.¹³

Reconoce que decirle al príncipe qué virtudes debe tener es una tarea difícil, que puede parecer incluso presunción. Para desempeñarla discretamente, le pareció lo más a propósito elogiar las virtudes de los emperadores mexicanos, y hacerlo por "el medio suave de la Pintura", que es el que persuade con más eficacia. La "doctrina simbólica" —concluye—, esto es, la expresada por medio de pinturas, lleva rápidamente el entendimiento a la sabiduría.¹⁴

En la "Portada Triumphal" había doce tableros, en las entrecalles laterales, y dos tableros (uno en cada fachada) principales arriba de la puerta central. En cada tablero o retablo estaba pintada una "empresa", "hieroglyphico" o "emblema", que ofrecía una enseñanza al virrey entrante. No se sabe el orden en que estaban colocados. Sigüenza los explica siguiendo el orden cronológico de los emperadores mexicanos, pero advierte que ese no era el orden en que estaban dispuestos en las fachadas del Arco.¹⁵

La "empresa" es una pintura, ideada a partir del nombre o de algún hecho notable de uno de los emperadores mexicanos. Su significado se explica por el uso de ciertos símbolos tradicionales, como por ejemplo el nopal que significa la ciudad de México, así como por motes o epígrafes colocados junto a una o varias de las imágenes; éstos son frases tomadas, por lo general, de la Sagrada Escritura y también de autores clásicos. El significado de toda la "empresa" se explica en un "epigrama" escrito en la misma.

Los motes o epígrafes vienen siendo como el "alma" de las imágenes. Sigüenza, por lo general, puso motes tomados de las Sagradas Escrituras, y esto lo explica con cierto detenimiento.¹⁶ Primero replica a quienes pudieran objetarle el hacer un uso profano de las Sagradas Escrituras; él dice que si con las letras humanas se pueden explicar e ilustrar las Sagradas Escrituras, por qué no le sería lícito "santificar" las letras humanas con las divinas, y sus empresas con el espíritu de las Sagradas Escrituras. Añade que, como pretende proponer el virrey un elenco o teatro de virtudes políticas como espejo para su conducta, le

¹³ *Ibidem*, pp. 19 y 20.

¹⁴ *Ibidem*, p. 50.

¹⁵ *Ibidem*, p. 62. Como Sigüenza no explica este orden puede conjeturarse que no tuvo algún sentido lógico o simbólico importante.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 59 y ss.

parece que no es digno proponerle sólo las virtudes "ethnicas", "que por faltarles la luz verdadera del conocimiento divino, no son con generalidad estimables", por lo que prefiere mostrarle las virtudes "que de necesidad han de poseer los Príncipes, que son las que cultivaron los Gentiles, y las que nos enseña la escritura muy mejoradas".

IV. SUS ENSEÑANZAS

1. *El tablero principal*

Sobre la dedicatoria en la entrecalle central, estaba el tablero principal. Ahí se veían pintados "algunos emperadores mexicanos" que, movidos por el amor, que les hablaba con estas palabras del salmo 23, versículo 7: *Attolite portas principes vestras [...] et introbit* ("Abrid, príncipes, vuestras puertas [...] y entrará"), abrían las puertas del arco triunfal, para que entraran volando Mercurio y Venus, quienes llevaban en sus manos sendos retratos del virrey y la virreina. Sobre ellos se leían las palabras del Génesis (1,16): *Luminaria magna, ut praesent* ("Los grandes astros para que gobiernen"). La escena la contemplaba, desde lo alto del tablero, la ciudad de México, representada por una india, vestida con su atuendo típico y con una corona morada, que se recostaba en un nopal, planta que, según Sigüenza, es la divisa de la ciudad; sobre el nopal se leía este mote tomado de Virgilio (Éclog. 3): *Incripti nomina Regum mascuntur Flores* ("De las flores inscritas nacen los nombres de los reyes"), con lo que decía que en el arco aparecían los reyes (flores) nacidos del nopal (de la ciudad de México).

El significado del retablo, según el Epigrama¹⁷ con que lo explicó su autor, era que el amor movía a los mexicanos a abrir las puertas de la ciudad a los virreyes. Para resaltar este significado, dice Sigüenza, no se quiso representar al virrey montado en un carro victorioso. "El amor a los príncipes, así concluye el epigrama, ya abre las puertas; feliz presagio donde es el amor el que obliga a abrir" (entiéndase a obedecer).

¹⁷ El epigrama (p. 56) dice: *Aemula Phebaeis properate nitoribus Astra/ Et tandem nitidis luxariate comis/ Auricomos radios vestros novus expetit orbis/ Occidus fessos Sol ubi mergit equos/ Principibus sociatus Amor, iam limina pandit/ felix omen, ubi pandere cogit Amor.* Que puede libremente traducirse así:

"Daos prisa astros émulos de brillos solares, y al fin abundad en los nítidos y afables. El Nuevo Mundo aguarda vuestros rubios rayos, donde el sol poniente doblega los caballos extenuados. El amor asociado a los príncipes ya abre las puertas; feliz presagio donde es el amor el que obliga a abrir".

Es clara la concepción de que el virrey no gobierna por derecho de conquista, no entra en carro triunfal, sino por voluntaria aceptación de los mexicanos, esto es, por el amor. Este amor, añade Sigüenza, no es el amor sensible, "no el hijuelo de la fingida Venus", sino aquel amor que San Agustín definió como afecto del alma racional.¹⁸

A los virreyes los llamó, en palabras del Génesis, *luminaria magna*, porque el Sol y la Luna simbolizan a los reyes, y siendo estos soles, lo más propio era que los asistieran Mercurio y Venus.¹⁹

2. *Huitzilopochtli*

"Acciones que se principian con Dios, desde luego tienen muy de su parte el acierto, porque nunca engañó la verdad a quien siguió su dictamen, ni flaquea lo que estriva en lo indefectible de la sabiduría increada".²⁰ Así comienza Sigüenza y Góngora a describir lo que quiere significar, mediante una acción de Huitzilopochtli.

Dice Sigüenza que este rey mexicano, que luego fue deificado, fue el caudillo y conductor de su pueblo en el viaje hacia la tierra del Anáhuac. Él, "movido del canto de un pájaro, que repetía *tihui, tihui*, que es lo mismo en el Dialecto Mexicano, que *vamos, vamos*, persuadió al numeroso Pueblo de los Aztecas el que dexando el lugar de su nacimiento, peregrinase en demanda del que les pronosticava aquel canto, [...]".²¹

El suceso se representó con una pintura, que D. Carlos describe así: "Pintose entre las nubes un brazo siniestro empuñando una luciente antorcha acompañada de un florido ramo en que descansava el Pájaro Huitzilin [...]". El significado de este "brazo siniestro", aparte de otros "significados recónditos y misteriosos", era el anuncio o mensaje que desde el cielo recibió el rey mexicano; el pájaro recordaba la tradición indígena, y el fuego simbolizaba, como en varios lugares de las Sagradas Escrituras, a Dios. El mote o epígrafe que ilustraba esta figura era una frase de Virgilio, *Ducente Deo* ("Guiando Dios"). La pintura, además, representaba a Huitzilopochtli, ataviado con el traje propio de los chichimecas, "que mostrando á diferentes personas lo que en las nubes se via, los exortava al viage proponiéndoles el fin y el premio con las palabras" del Génesis (cap. 43): *ingentem magnam* ("gran necesidad").

¹⁸ Sigüenza, p. 56.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 56 y ss.

²⁰ *Ibidem*, p. 66.

²¹ *Ibidem*, p. 69.

La consecuencia que el virrey debía deducir de esta representación era que advirtiera su "dependencia con la primera causa". Aunque todas las cosas dependen de Dios, la dependencia reluce "con particularidad mas precissa [...] en aquellos á quienes el dominio, parece que los exime de lo vulgar". "No hay Imperio —señala Sigüenza— que no proceda de Dios inmediatamente".²² Concluye el criollo novohispano diciendo que tal es la evidencia de esa afirmación, que hasta los escritores paganos reconocen que Dios es el principio de la Constitución política; al efecto cita a Platón, en su tercer diálogo de *La República*, donde dice: *Deum in primis ad civitatis constitutionem invocandus* ("Debe ser invocado Dios en el principio de la Constitución de la ciudad").

3. Acamapich

De este rey azteca se vale Sigüenza para significar la esperanza. Ésta la define como la espectación de un bien futuro, arduo o posible. Esta virtud que, dice, es la más común a todos los hombres, pues aun la tienen quienes no tienen otra cosa, es más necesaria a los príncipes, "por ser su soberanía la mas expuesta a los fracasos".²³

Acamapich fue elegido rey, cuando los mexicanos estaban "oprimidos con el iugo de la servidumbre á que los condenó la violenta tiranía de los *Tepanecas* y *Culhuas*".²⁴ La esperanza "más precisa" de los mexicanos era "eximirse del cautiverio". Para alcanzarla, los mexicanos sufieron trabajos penosos, pero siempre esperaron, con lo cual se corroboró su carácter peculiar, el de ser *gentem expectantem* ("pueblo que espera").²⁵

En el retablo se pintó a Acamapich, cuyo nombre significa "el que tiene en la mano cañas", cortando los carrizales de una laguna, que fue

²² *Ibidem*, p. 73. En la afirmación de que el Imperio procede *inmediatamente* de Dios, demuestra Sigüenza su apego a esta opinión que apoyará el absolutismo. La otra opinión, de que los reyes derivan su poder o imperio inmediatamente de Dios e inmediatamente de la comunidad, era más acorde con la tradición medieval española.

²³ *Ibidem*, pp. 76 y 77.

²⁴ *Ibidem*, p. 77.

²⁵ Esta calificación del pueblo mexicano como pueblo que espera, depende de una profecía de Isaías (cap. 18), en que dice que se predicará el Evangelio a un pueblo convulsionado, conculcado, terrible y que espera. Los historiadores católicos aplicaron esta profecía a los pueblos de las Indias occidentales, y en especial, dice Sigüenza —p. 30— se aplica al pueblo mexicano. Es gente, añade, "que siempre aguarda el remedio de sus miserias", y es también gente que esperaba, porque tenían la profecía de "que había de venir a gobernarlos el que propiamente era su Rey", por lo cual tenían a los cabezas del imperio como "sus substitutos".

lo que hizo para ensanchar el territorio de Tenochtitlan. En las manos tenía unas cañas que daban a la Esperanza, vestida con ropas verdes. Con las cañas, la Esperanza formaba un jacal, símbolo de la ciudad que se construía, que era coronado por la Fama. Las cañas que tenía el rey en la mano llevaban el mote *inanis et vacua*, palabras del Génesis que designaban el estado de la creación, cuando todo estaba cubierto por las aguas; en semejante modo, dice Sigüenza, estaba entonces la ciudad de México: era un territorio cubierto por las aguas. Las cañas simbolizaban el inicio del reino mexicano, que, como todo inicio, era frágil. El mismo Cristo, dice Sigüenza, había iniciado su reinado con una caña en la mano que le proveyeron los soldados de Pilatos.

La Esperanza llevaba el mote: *Praestat opem* ("Apoya la obra"), tomado de Alciato.²⁶ La choza que fabricó con las cañas que dio Acamapich, es decir, la obra que facilitó la Esperanza, era coronada por la Fama, y consagrada a la inmortalidad, con este mote: *A eternitati*. La ciudad de México, que había comenzado en medio de humildes y frágiles cañas, había llegado a ser, dice Sigüenza, una gran ciudad, elogiada por muchos, entre otros Arias de Villalobos, quien en un soneto la llama "Roma del nuevo Mundo".

La enseñanza de toda esta representación, en palabras de Sigüenza, era "que valerse de la esperanza en lo más difícil es mérito seguro para remontarse a lo sublime de la seguridad, y el descanso [...]".²⁷ El que se desespera, en cambio, da indicios de que le falta dominio.²⁸ "Mucho consigue en fin la esperanza en los príncipes a quienes pudieren desesperar sus ahogos".

4. *Huitzilihuitl*

Los príncipes tienen obligación de formar las leyes, pero el que las observen los súbditos "más que disposición de su arbitrio, es consecuencia de la afabilidad de su trato". Huitzilihuitl simboliza la clemencia, que junto con el premio y la mansedumbre, es el "arma más poderosa" para conseguir la obediencia de los hombres.

Este segundo rey azteca gobernó, según Torquemada, a quien cita Singüenza, "con mucha quietud, y paz [...] Dexó su República muy

²⁶ Alciato, *Emblemas* 46: *Ego nominor illa/ Qua miseris promptan Spes bona praestat opem* ("Soy aquella buena esperanza que en las desgracias apoya la obra pronta").

²⁷ Sigüenza, p. 84.

²⁸ *Ibidem*, p. 75: "da inicios de que le falta lo racional, que lo debiera contener en los términos en que los sucesos humanos tienen su esfera".

bien ordenada con nuevas leyes de lo cual fue muy cuidadoso".²⁹ Se le representó provisto de "unas hermosísimas alas [...] no dispuestas al buelo; sino recogidas como que le faltasen para moverse". Las alas así dispuestas significaban el uso moderado del poder.³⁰ Asistiendo al rey, se pintó un muchacho que significaba el "premio". Juntos, el rey clemente y el premio, coronaban una representación de la ciudad de México, que tenía un rostro alegre y festivo, y llevaba en sus manos una tablas que simbolizaban las leyes. El mote era de Ovidio: *Sit piger ad poenam Princeps, ad praemia velox* ("Sea el príncipe veloz al premio y lento a la pena").

En apoyo de esta doctrina, que Sigüenza consideraba "utilísima" y "no impracticable", cita los Proverbios (20, 28): *Reborabitur clementia tronus eius*: ("Consolidará la clemencia su trono"), y el libro de los Reyes (3, 17): *Si locutus fueris verba lenia erunt tibi servi cunctis diebus*: ("Si hablaras palabras suaves, te obedecerán todos los días"). Aclara que no intenta decir que los príncipes "nunca desembarquen los azeros de la justicia", pues para obedecer las leyes, es "no sólo conveniente, pero precisamente necesario, valerse de los rigores, y de las penas". Pero el uso de esto ha de ser moderado, temperado por la benignidad.

El premio estaba junto al rey, porque es indispensable para hacerse obedecer: "faltando este, son inútiles las mas activas persuaciones de los Príncipes". El premio obra como estímulo, por eso conviene ponerlo a la vista de los súbditos. Y así, la ejecución de las leyes sea para los súbditos su premio y su "corona".

5. Chimalpopocatzin

El servicio del príncipe a su pueblo, quien debe llegar, si fuere necesario, hasta dar la vida por el pueblo, es lo que "más recomienda la inmortalidad de su fama, y la perpetuidad de su nombre."³¹

Sin discutir el problema del origen de la potestad, que en otro lugar resuelve,³² cita Sigüenza opiniones de diversos autores que afir-

²⁹ *Ibidem*, p. 87.

³⁰ Sigüenza explica este significado diciendo que quería que se "verificase" en su representación, lo que había sucedido en Roma, con una estatua alada de la victoria, a la cual un rayo tiró las alas; el sentido de este acontecimiento lo explicó un "poeta griego" diciendo que la victoria estaba sin alas que no quisiera subyugar a la ciudad. Ver pp. 87 y 88.

³¹ Sigüenza, p. 101.

³² Ver *supra* No. 21.

man que no es el reino o la república para el rey, sino el rey para el reino o república. De ahí infiere que "el cargo, la dominación, y el Imperio, más es una servidumbre disimulada y honrosa, que libertad estimable para disponer de sí mismo".³³ El ser príncipe conlleva otras obligaciones además de las que tienen los ciudadanos comunes: como ellos, está sujeto a las leyes, pero por su cargo tiene mayores responsabilidades. Por esto, las ciudades y provincias, "adquieren derecho á los Príncipes como á suyos"; y ellos están obligados a "reconocerlas por Patria".³⁴

Para ejemplificar esta virtud del servicio de los reyes a sus pueblos, Sigüenza propone a Chimalpopoca, tercer rey de los mexicanos. Aclara que toma en cuenta las noticias de la vida de este rey, según la *Monarquía indiana* de Torquemada, y no según los autores anteriores que denigraban a este rey. El episodio ejemplar de la vida de este monarca fue que, estando su pueblo hostilizado grandemente por Maxtla, rey de Axcapotzalco, y después de haber sido "despojado de su mujer, de su Reyno, y de su libertad", se quitó el mismo la vida, "reconociendo que con su muerte, que era á lo que el tirano aspiraba se pondrían en mejor estado las cosas de su República [...]".³⁵

En la pintura que representaba este episodio aparecía, en uno de los ángulos superiores, una representación de la Tiranía, vestida con el traje de la discordia. Arrojava una gran cantidad de rayos y saetas contra la ciudad de México, representada por una mujer, rodeada de sus hijos, junto a los cuales se veía un nopal. Chimalpopoca, cuyo nombre significa "rodela que humea", la defendía cubriéndola con un gran escudo, arriba del cual se pintó, entre llamas y humo, a un pelícano que socorría a sus polluelos con su propia sangre. El rey sangraba profusamente de algunas heridas "que le hermozeaban el rostro". El mote que llevaban el rey y el pelícano era una frase de la epístola de S. Pablo a los filipenses (cap. 1): *Et mori lucrū* ("y el morir ganancia").³⁶

³³ Sigüenza, p. 94.

³⁴ *Idem*.

³⁵ *Ibidem*, p. 96.

³⁶ *Ibidem*, pp. 96 y 97. El suicidio del rey también podía ser condenable por la moral católica. Sigüenza, p. 101, previniéndose contra una objeción así, cita el caso del emperador Othón, quien con un acto semejante, que dice que no sabe calificar si de "bárbaro" o "piadosísimo", salvó la vida de sus soldados, y añade que "casi igual" fue la piedad del Rey de León y Castilla, Alfonso XI, que tomó por símbolo un pelícano, pintado igual que en el retablo de Chimalpopoca.

Dice Sigüenza que murió Chimalpopoca para que su ciudad, que era su "patria",³⁷ consiguiese "la tranquilidad y quietud, cosa que deven anteponer a sus conveniencias los Superiores, aunque sea con exponerse a la muerte". Lo que hizo este rey azteca, añade D. Carlos, "fue saber desempeñarse de las obligaciones en que le puso la corona, transformarse en escudo para defender a los suyos".³⁸

6. *Itzcohuatl*

"No hay virtud que más deva resplandecer en los Príncipes que la prudencia". Ella es la primera entre las virtudes, es como un ojo de la mente que muestra la medida y ocasión a las demás virtudes. Es además una virtud especialmente recomendada por nuestro Señor Jesucristo (Mt. 10,5) *Stote prudentes sicut serpentes* ("Sed prudentes como las serpientes").

Itzcohuatl logró engrandecer el reino de los mexicanos hasta formar un imperio, que sujetaba a los toltecas y aculhuas. Y aunque tal hecho podía atribuirse "á la fortaleza conque adquiría, ó a prudencia conque lo conserbava", en él, dice Sigüenza, la prudencia tuvo primacía, como lo atestigua su vida, escrita por Torquemada. Y además, "por la circunstancia admirable de la significación de su nombre", ya que Itzcohuatl significa "culebra de navajas", y la culebra o serpiente es el símbolo de la prudencia. No hay pues una acción sobresaliente de este príncipe, sino que se destaca la serie de actos que le permitió conservar el imperio.

Se pintó al rey azteca con los adornos imperiales, "reclinado sobre un Mundo que le servía de trono, rodeado de una culebra". El mote, Ausonio (*Edyll.* 20): *Complectitur omnia* ("Todo lo comprende"), indicaba no sólo el poder imperial, "sino para denotar lo mucho que la prudencia abarca".³⁹ La serpiente rodeaba el trono significando que la prudencia conserva el imperio. Asistía al rey el "tiempo", que le ayudó a conseguir el imperio, que le ofrecía una corona, pendiente de una cadena formada por serpientes, que llevaba este mote: *Arcanis nodis* ("Con relaciones ocultas"), que indicaba "la necesaria, aunque oculta connexion, entre la prudencia, y el mando".⁴⁰

³⁷ *Ibidem*, p. 98. Sigüenza entiende la "patria", como una fuente de obligaciones para el príncipe. La ciudad o el pueblo, dice, p. 94, tiene a los príncipes como "suyos", es decir, como obligados o deudores, y los príncipes tienen a la ciudad pueblo como "patria", es decir, como acreedor a quien hay que rendir cuentas.

³⁸ *Ibidem*, p. 98.

³⁹ *Ibidem*, pp. 104 y 105.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 105.

La prudencia, concluye Sigüenza, es necesaria a los príncipes, no sólo porque sin ella no pueden conservar el imperio, sino sobre todo por ser hombres aquellos a quienes gobiernan, y gobernar los hombres es, según S. Gregorio Nazianzeno, el arte por excelencia.

7. *Motecoçuma Ilhuicaminan*

El nombre de este emperador significaba "señor sañado" (Motecoçuma) y "el que arroja flechas al cielo" (Ilhuicaminan). Se distinguió, dice Sigüenza, por ser hombre religioso, que no comenzaba alguna obra pública sin haber hecho primero algún servicio a sus dioses. Amplió el número de ministros, estableció nuevas ceremonias y observó puntualmente todos los ritos y costumbres religiosas.

La piedad del emperador azteca por su religión, aclara Sigüenza, la propone como ejemplo de la piedad que deben tener los príncipes por la religión cristiana.

Sucedió a este emperador, según narra Torquemada y confirma Sigüenza aduciendo un manuscrito que posee, que era batalla contra los huexotzincas, en los llanos de Poyautlan, donde cayó una gran tempestad de agua y rayos contra los adversarios, por lo que los mexicanos obtuvieron "con las armas del cielo una feliz victoria".⁴¹ Ofrece Sigüenza otros casos de batallas ganadas con el auxilio divino, tomados de la historia antigua, como la batalla del emperador Theodosio, en los Alpes, contra el tirano Eugenio, y de la historia sagrada, como la que permitió a los israelitas entrar en la tierra prometida.

En el retablo correspondiente se pintó a Moctezuma arrojando al cielo una saeta, que acompañaba esta palabra: *ibant* ("iban"). La saeta expresaba la piedad del rey, ya que S. Ambrosio llamó saetas a las oraciones que se dirigen a Dios, y también porque las oraciones se convierten en saetas contra los enemigos. Junto al rey estaba un altar que significaba la religión, cuyas llamas llegaban hasta las nubes y llevaban el mismo mote que la saeta: *ibant*. De las nubes se precipitaba, sobre las tropas derrotadas, "una tempestad horrorosa de formidables rayos", que llevaba este mote, tomado de Ezequiel (1,14): *Et revertebantur in similitudinem fulguris* ("Y regresaban en forma de rayos").⁴²

Concluye Sigüenza la enseñanza que propone en esta "empresa", preguntando cómo podrán defenderse los príncipes "de los enemigos

⁴¹ *Ibidem*, pp. 109-110.

⁴² *Ibidem*, p. 112.

manifiestos que los amenazan" y de "los domésticos y ocultos que los censuran", "sino es por los medios de la piedad conquie la Religión los asegura".⁴³ Añade que los príncipes, por su cargo, tienen una estrecha relación con Dios, por lo que Él "tiene como suyos, los agravios que contra aquellos se intentan, retornando por las oraciones, conquie lo invocan, los rayos de su justicia, que los defiendan".⁴⁴

8. *Axayacatzin*

"La grandeza del Mexicano Imperio á que dió principio la *Prudencia* en el Emperador *Itzcohuatl*, y cuyos progresos se devieron a la piedad de *Motecoçuma Ilhuicaminan* necesitava para su conservación, de la *Fortaleza*, que se admiró entonces en *Axayacatzin* [...]".⁴⁵ Fue esta virtud, opina Sigüenza, la que le permitió ser preferida en la elección a los hijos del propio Moctezuma.

La fortaleza es, dice Sigüenza citando a Cicerón y Aristóteles, una disposición de ánimo para sufrir o ejecutar cosas difíciles, por causa del bien común. *Axayacatzin*, que significa "rostro cercado de aguas", fue un nombre que bien convino a este rey, puesto que las aguas "simbolizan las calamidades, las penas y los trabajos", y *Axayacatzin* estuvo acosado por numerosas guerras. Su fortaleza era notoria porque, al decir de Torquemada, el rey iba siempre al frente en las batallas, por lo que llegó a sufrir numerosas heridas e incluso a quedar cojo.

Se le representó de pie, pero inclinado, soportando sobre sus hombros un mundo. La "Fortaleza" lo coronaba. En la parte superior se leía una frase tomada de la *Odisea* de Homero (7): *Virorum praemia fortium* ("Premios de hombres fuertes"). Se le pintó inclinado, porque los vencedores, según cita de Orígenes, así reciben la corona, y además "para indicar quanta es la gravedad del Imperio, que no sólo á él, sino a todos los Superiores oprime". La corona, explica Sigüenza, con justicia la recibe el rey mexicano, pues las penalidades que sufrió fueron la causa de su fama. Las penalidades por tanto, afirma Sigüenza, "devieran no despreciarse", pues son, de acuerdo con la cita de S. Ambrosio, la corona del hombre fuerte.

⁴³ *Ibidem*, p. 113.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 116.

9. *Ticotzin*

Fue este un rey que tuvo fama de haber sido "pacífico y quieto", pero no tímido, pues antes de su elección fue *tlacateteccatl* o capitán general. La paz, entendida conforme a Santo Tomás como la tranquilidad del orden (*tranquilitas ordinis*), es la virtud que Sigüenza propone en la figura de este rey.

En la pintura se representaban: la "Paz", que llevaba en las manos una liga, símbolo de la "Concordia", así como palmas y coronas de olivos y laureles, y la "Guerra", vestida con el traje de la "discordia" y con armas en las manos. El rey Tizoc aparecía alejándose de la "Guerra" y acercándose a la "Paz", caminando "con ligerísimos passos" "por entre un zarzal, cuyas espinas le taladraban los pies y piernas, que se veían llenas de heridas". Esto último, porque el nombre Tizoc significa "pierna traspasada de una saeta", y porque según S. Gregorio Niseno, "para que la paz se consiga es necesario haber precedido espinas". Se "le dió alma a esta empresa", con el mote, tomado de Isaías (52,7): *Pulchri pedes evangelizantium pacem* ("Hermosos los pies de los que anuncian la paz").⁴⁶

La paz, concluía Sigüenza, "que para los suyos solicita México" es: *quaedam animi concordia cum Deo, cum se ipso, et cum proximo*, "cierta concordia del alma con Dios, consigo misma y con el prójimo".

10. *Ahuizotl*

Este rey juzgó que mejoraría la ciudad trayendo agua de una fuente situada "en los términos de *Huitzilopocho* y de *Coyohuacan*". Uno de los señores de esta ciudad, Tzotzomatzin, le aconsejó que no lo hiciera, pero el rey mexicano no lo escuchó. "Los efectos de su acelerada determinación fueron inundarse la Ciudad tan lastimosamente, como lo significan algunos cantares mexicanos, que lo recuerdan originándosele de ello la muerte al emperador *Ahuizotl*". Antes de morir, pidió consejo a Nezahualpilli para remediar su desacierto en lo posible.

El episodio sirve a Sigüenza para ensalzar la virtud del consejo. No hay, dice, nada más útil a la república que el consejo. En la "portada triunfal", se representó la ciudad de México anegada y a Ahuizotl naufragando en las aguas. De su boca salían estas palabras del salmo 61: *Intraverunt aquae usque ad animam meum* ("Entraron las aguas

⁴⁶ *Ibidem*, p. 122.

hasta mi alma"). En la orilla se veían unos ancianos que aconsejaban algo, y entre ellos estaba la "sabiduría con todas las insignias del consejo [...] dándole la mano á *Ahuizotl* para sacarlo del riesgo". El epígrafe fue de los proverbios (8,12): *Ego Sapientia habito in Conciliis* ("Yo, la Sabiduría habito en el consejo").⁴⁷

Terminaba Sigüenza sentenciando: "A estas calamidades se expone el Príncipe quando se arroja á empresas grandes, sin que las prevenga el Consejo, porque sólo Dios es el que sin necesidad de este lo acierta todo", y recomendando, con Eurípides, que el príncipe procura el trato de los sabios.

11. *Motecoçuma Xocoyotzin*

Este monarca, alabado por los cronistas y conquistadores por numerosas virtudes, es, para Sigüenza, espejo de liberalidad y magnificencia. De este monarca, cuyo primer nombre significa "señor sañado", destaca Sigüenza, en palabras de Torquemada, que aun con los conquistadores era "tan afable y amoroso, que jamás pasó día en que no hiziese merced á alguno"; "daba mucho más de lo que se le pedía; porque era naturalmente dadivoso".⁴⁸

En el lienzo aparecía Motecoçuma "adornado de imperiales y riquísimas vestiduras, sacando de la boca de un león muchas perlas, mucha plata, mucho oro, que esparcía por todas partes". Llevaba esta frase, tomada del libro de los Jueces (14,14). *De forti fulcedo* ("El atractivo del fuerte"). En el cielo se veía el Sol, ocupando el lugar correspondiente al signo de Leo y "derramando abundantes rayos de luz sobre la tierra", con el mote: *non aliunde* ("no de otra parte").

El león, que acompañaba al emperador, es el signo tradicional "de la ira, del enojo, y de lo sañado", pero también "de la magnanimidad, de la liberalidad, y beneficencia". Unas y otras virtudes constituyen a los príncipes, a quienes llama leones la Sagrada Escritura en diversos lugares.⁴⁹ El sol aparecía en el lugar de Leo, porque es desde este lugar, de donde el sol alumbra la ciudad de México con más intensidad y amplitud. Así, el león junto a Moctezuma indicaba su nombre (sañado) y su liberalidad; el león en el cielo significaba "la universalidad de sus acciones magnificadas".⁵⁰

⁴⁷ *Ibidem*, p. 126.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 130.

⁴⁹ Jerem. 2, 5, 4, 7; Isaías 35, 9.

⁵⁰ Sigüenza, pp. 131-132.

Como Motecohçuma fue liberal con todos, así "quantos Príncipes le sucediesen en el gobierno" tienen obligación de hacer lo mismo. Sobre esto insiste Sigüenza, posiblemente hablando como criollo: "Mucho sobra á los Príncipes para beneficiar á los benémeros", y deben repartirlo con justicia. Deben ser, como aconseja S. Jerónimo, semejantes al Padre celestial, que hace salir al sol sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos.⁵¹

12. *Cuitlahuatzin*

Hermano mayor de Motecohçuma, que tomó el mando del imperio, cuando el emperador estaba preso, significa la audacia para tomar una resolución en circunstancias adversas. Corría un gran riesgo, por la suerte que había tenido el ejército de Cortés, y porque hacía peligrar la vida del emperador, pero prefirió no ceder al mal sino luchar audazmente contra él. Antepuso, dice Sigüenza, "lo que le parecía razón á lo que le pudieron objeccionar de temeridad", y consiguió, aunque a costa de la muerte de su hermano, "expeler á los Españoles de su ciudad, derrotándolos en la memorable noche triste".

Se pintó a *Cuitlahuatzin*, "con una vestidura llena de manos, imitando al grande Alexandro en la acción de romper los nudos de las coyundas de Gordio" (o "nudo Gordiano"). El mote fue: *rumpe moras* ("rompe los obstáculos").⁵²

El ejemplo de este rey no fue sólo el ser, como recomienda Píndaro, aguerrido ante un peligro grave, sino además, como dice Eurípides, el resolverse oportunamente a hacer una obra difícil.

13. *Quauhtemoc*

El último emperador azteca, cuyo nombre significa "Águila que cae ó se precipita", perdió el imperio por violencia. Pero entonces, por su constancia de ánimo, fue más rey y emperador que nunca. Es propio de los príncipes, dice Sigüenza citando a S. Ambrosio, no flaquear por el miedo, ni cambiar por el poder; no alzarse en la prosperidad, ni hundirse en la desgracia. La constancia de ánimo, añade, es signo de fortaleza e indicio de la sabiduría.

Para elogiar la ecuanimidad de Quauhtemoc, se le pintó "con rostro mesurado y alegre"; estaba sobre una columna, porque ella simboliza

⁵¹ *Ibidem*, pp. 133-134.

⁵² *Ibidem*, pp. 135-136.

la fortaleza e inflexibilidad de la piedra. Aparecía atacado por la guerra, el hambre y la muerte (tres de los jinetes apocalípticos). En la columna se leía, del salmo 103 (vers. 3): *non inclinabitur* ("no se inclinará"), y sobre la cabeza del monarca, en lugar de la corona, el mote: *mens inmota manet* ("el ánimo permanece inmóvil"), tomado de Silio Itálico (Lib. I, *Belli Pun*).⁵³

La ecuanimidad del rey mexicano es semejante a la de héroes antiguos como Mithridetes o Catón. "Y aunque no sea para lo mismo que Quauhtemoc —concluye Sigüenza—, es muy necesario el que tengan los príncipes esta virtud, por ser el viático que no debe faltar para todas las contingencias" propias del gobierno.⁵⁴

14. *El retablo principal de la fachada sur*

Era un compendio de los doce retablos de los emperadores mexicanos. Ahí estaban pintados ellos doce con insignias que significaban lo principal de lo dicho en cada uno de sus retablos. Quizá esas "insignias" fueran representaciones de las virtudes que se proponían en los retablos. De las insignias salían rayos de luz que terminaban en una cornucopia, que vertía el virrey sobre la ciudad de México. Este se veía sentado entre las nubes, sobre un trono que era el águila mexicana. El mote se tomó de la epístola de Santiago (cap. 1): *de sursum est* ("es de lo alto"), que indicaba que la prosperidad venía de arriba.⁵⁵

Todos los rayos que salían de los príncipes mexicanos se unían en el virrey, y donde confluían se leía este "oráculo": *Et qua devissa beatos efficiunt, collecta tenes* ("Y las [virtudes] que repartidas los hizo célebres, tú las tienes reunidas"). Parecería que esto era sólo un elogio, pero Sigüenza dice algo más. No sólo que el virrey tiene esas virtudes, sino que además es "necesario" que así sea, que el virrey las conjunte todas, pues en la medida en que un príncipe, dice con palabras de otro autor, exceda a sus antecesores en poder, en esa medida debe sobrepasarlos en los hechos, y así se le pedirá cuenta de sus obras según las fuerzas y poder que tuvo.

El virrey tenía en su mano el nopal, signo de la ciudad de México, y como corona llevaba la frase que se dice en la Escritura de Judith (cap. 15) *Tu honorificentia populi nostri*: ("Tu honras a nuestro pueblo").

⁵³ *Ibidem*, pp. 138-139.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 140.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 141 y ss.

V. CONCLUSIONES

Del análisis de esta obra de Sigüenza y Góngora se pueden desprender algunas conclusiones preliminares, acerca de la doctrina política que profesaba, y que quizá fuera representativa de la que tenían otros criollos doctos de su tiempo. Para llegar a conclusiones firmes, habría que analizar otras obras del propio Sigüenza, y confrontarlas con las de otros autores de la época.

Aparte de la noción tradicional de que la potestad o poder político proviene de Dios, que Sigüenza acepta expresamente, destaca la idea de que el gobernante, precisamente por su calidad de gobernante, está sujeto a una regla moral, que se condensa en el obligado ejercicio de ciertas conductas o virtudes. La regla moral que rige en Nueva España, y que tienen que respetar los gobernantes, es la moral cristiana contenida en el *Evangelio*, pero adaptada —y ese es el significado de la referencia a los emperadores aztecas— a los usos y costumbres de la tierra.

Los gobernantes, ni por las leyes ni por el ejercicio del poder, pueden romper con esa vinculación primaria a las costumbres de la tierra.

Es una vinculación previa a la que tienen que someterse antes de gobernar, y que se simboliza en el paso del virrey por el arco o portada triunfal. El gobernante no podría decir entonces, como lo exigiría posteriormente el Estado liberal, que era "soberano", en el sentido de no estar sujeto más que a las leyes que él expidiera. El gobierno, para Sigüenza, es más bien una "servidumbre honrosa"; una servidumbre, que deriva de esa sujeción a la regla moral propia de la República, y que obliga al gobernante al punto de dar la vida por servirla.

De esa sujeción previa, de ese tener el gobernante a la República como "patria" (como padre), se deriva la obligación de promover el culto y la religión de la tierra, que son como la médula de sus costumbres y virtudes.

Lo mexicano, esa pudiera ser otra inferencia, para Sigüenza, no es simplemente lo indígena. Los reyes aztecas no son, en todo, modelos a imitar por el virrey entrante, sino en tanto que encarnan las virtudes cristianas, peculiares del gobernante. Lo mexicano es más bien lo indígena evangelizado. Esto tiene una gran importancia destacarlo, pues sin esa referencia a una regla moral común, a la moral cristiana, no se explica la convivencia entre españoles e indígenas, entre conquistadores y conquistados. Esta regla común vino a ser el fundamento de la coexistencia de —como diría Solórzano Pereira— las dos repúblicas,

la de indios y la de españoles, que tenían, cada una, su orden jurídico y político propio. La regla moral, el Evangelio adaptado a las costumbres de la tierra, precedía a una y otra, y a las dos unificaba, al grado de propiciar el matrimonio entre los ciudadanos de una y otra.

En tercer lugar, cabe destacar que Sigüenza concibe a la política fundamentalmente como la prudencia o arte de gobernar. Es esa concepción humanista, que pone el acento en la formación del criterio o conciencia del gobernante, más que en las técnicas o programas de administración o de manejo de la opinión pública. De ahí la importancia del conocimiento y práctica de las virtudes del gobernante. De las doce virtudes que propone Sigüenza —religión, esperanza, clemencia, servicio, prudencia, piedad, fortaleza, paz, consejo, generosidad, audacia y ecuanimidad— la prudencia es la principal. No hay, dice él, "Virtud que más deba resplandecer en los príncipes que la prudencia".

La felicidad del reino, tal como se resume en el tablero principal de la fachada sur del arco triunfal, depende fundamentalmente de que el gobernante tenga las virtudes de la tierra. No hace Sigüenza, como sería lo usual ahora, peticiones de obras públicas, ni reclamos de justicia; no le propone planes de gobierno, ni políticas o tácticas a seguir. Le exige, como hombre de la Universidad, que sea virtuoso. Que deje atrás, antes de entrar al gobierno de la ciudad, todo lo que no se avenega con las costumbres de la tierra.

Es de advertir la ausencia en este elenco de virtudes de la justicia, que ha llegado a ser hoy considerada, al menos verbalmente, como una de las primeras tareas de cualquier gobierno. Esto puede deberse a que el gobierno virreinal no tenía entonces el carácter "reivindicador" o "reparador", que han proclamado los Estados modernos, surgidos de una revolución que pretende reparar injusticias sociales graves y generalizadas. Sigüenza no mira al pasado; sino que mueve al gobernante a procurar la felicidad de los ciudadanos, haciéndose clemente, generoso, servicial, fuerte, etcétera. No tiene que reparar un estado de cosas viciado, sino promover el bien común, castigando cuando sea necesario. También puede obedecer la ausencia de la justicia, a que ésta no era tan necesaria, como regla de los actos del gobernante, cuando éstos debían normarse por una moral común, una de cuyas partes era la justicia distributiva. Cuando se independiza el gobernante de la regla moral de la tierra, y se concibe solamente sujeto a las leyes civiles o derecho positivo, se magnifica, como última o única posibilidad de crítica al gobernante, el criterio de la justicia y el de la legalidad.